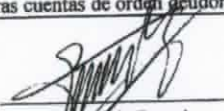


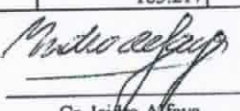
**CARTERA COMERCIAL Y SOCIAL VI
FIDEICOMISO FINANCIERO**

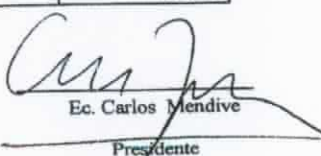
**Estados Contables y
Dictamen del Tribunal de Cuentas
al 31 de Diciembre de 2009**

FIDEICOMISO COMERCIAL Y SOCIAL VI - FIDEICOMISO FINANCIERO
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE 2009
(miles de pesos uruguayos)

	Moneda Nacional	Mon. Ext. Equiv. Moneda Nac.	Total
ACTIVO	939.885		939.885
I) Disponible			
1.- Monedas, billetes y corresponsales en el país	-	-	-
1.3.- Otras instituciones financieras del país			
II) Valores para inversión			
III) Créditos (netos de provisiones)	874.443		874.443
1.- Vigentes por intermediación financiera	332.859	-	332.859
1.1.- Sector financiero	-	-	-
1.1.2.- Otras instituciones financieras del país	-	-	-
1.2.- Sector no financiero	332.859	-	332.859
1.2.3.- Sector privado residentes	332.859	-	332.859
2.- Operaciones a liquidar	-	-	-
3.- Vencidos	531.162	-	531.162
3.2.- Sector no financiero	531.162	-	531.162
3.2.3.- Sector Privado Residente	531.162	-	531.162
3.2.3.1.- Colocación vencida	454.355	-	454.355
3.2.3.2.- Créditos en Gestión	15.541	-	15.541
3.2.3.3.- Créditos morosos	61.266	-	61.266
4.- Diversos	10.422	-	10.422
IV) Inversiones	65.442		65.442
1.- En el país	65.442	-	65.442
V) Bienes de uso			
VI) Cargos diferidos			
PASIVO	1.646		1.646
I) Obligaciones	1.646		1.646
1.- Por intermediación financiera	-	-	-
1.1.- Sector financiero	-	-	-
1.2.- Sector no financiero	-	-	-
1.2.1.- Sector Público Nacional	-	-	-
1.2.2.- Sector privado residentes	-	-	-
2.- Operaciones a liquidar	-	-	-
3.- Obligaciones diversas	1.646	-	1.646
4.- Provisiones	-	-	-
5.- Previsiones	-	-	-
PATRIMONIO	938.238		938.238
1.- Capital integrado	977.693	-	977.693
2.- Ajustes al patrimonio	14.910	-	14.910
3.- Reservas	-	-	-
4.- Resultados acumulados	-	-	-
5.- Resultados del ejercicio	(54.365)	-	(54.365)
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	717.310		717.310
1.- Garantías recibidas	554.093	-	554.093
4.- Otras cuentas de orden deudoras	163.217	-	163.217


Cr. Graciela Ruggiero
Jefe Departamento
Gestión de Fideicomisos


Cr. Isidoro Alfaya
Gerente de Área
Gestión de Recursos

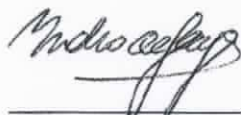

Ec. Carlos Mendive
Presidente

FIDEICOMISO COMERCIAL Y SOCIAL VI - FIDEICOMISO FINANCIERO
ESTADO DE RESULTADOS DEL 3 DE NOVIEMBRE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE 2009
(Miles de Pesos uruguayos)

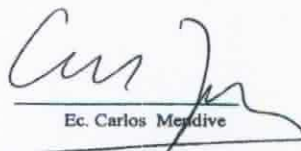
	Moneda Nacional	Mon. Est. Equiv. Mon.Nac.	Total
Ganancias financieras antes de provisiones	30.988		30.988
Pérdidas financieras antes de provisiones	(154)		(154)
Resultado financiero antes de provisiones	30.834		30.834
PREVISIONES	(26.010)		(26.010)
Constitución de Provisiones	(26.010)		(26.010)
Resultado Financiero después de provisiones	4.824		4.824
PERDIDAS POR SERVICIOS	(1.717)		(1.717)
Resultado por servicios	(1.717)		(1.717)
Resultado Bruto	3.107		3.107
GANANCIAS OPERATIVAS	0		0
Ganancias por ajuste por inflación	0		0
PERDIDAS OPERATIVAS	(14.910)		(14.910)
Pérdidas por ajuste por inflación	(14.910)		(14.910)
Pérdida por quitas y bonificaciones	0		0
Resultado Operativo Neto	(11.803)		(11.803)
RESULTADOS DIVERSOS	(42.562)		(42.562)
Ganancias	865		865
Pérdidas	(43.426)		(43.426)
Resultado	(54.365)		(54.365)



Cra. Gabriela Ruggiero
 Jefe Departamento
 Gestión de Fideicomisos



Cr. Isidro Alfaya
 Gerente de Área
 Gestión de Recursos



Ec. Carlos Mendive
 Presidente

FIDEICOMISO COMERCIAL Y SOCIAL VI FIDEICOMISO FINANCIERO

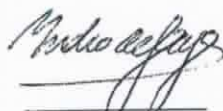
Estado de Evolución del Patrimonio
3 de noviembre de 2009 a 31 de diciembre de 2009
(Cifras en Miles de Pesos Uruguayos)

ANEXO N° 1

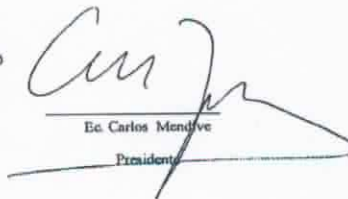
	CAPITAL	AP. Y COMP. A CAPITALIZAR	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	PATRIMONIO TOTAL
1. SALDOS INICIALES						
APORTES DE PROPIETARIOS						
Certificados de Participación en circulación	977.693					977.693
AJUSTES AL PATRIMONIO						
Ajustes al Patrimonio						
RESULTADOS ACUMULADOS						
Genancias Acumuladas						
REEXPRESIONES CONTABLES						
Ajuste de los resultados por pérdidas por inflación						
Ajuste de los resultados por ganancias por inflación						
SUB-TOTAL	977.693					977.693
2. REEXPRESIONES CONTABLES						
Ajuste de los resultados por pérdidas por inflación			14.910			14.910
Ajuste de los resultados por ganancias por inflación						
3. AJUSTES AL PATRIMONIO						
Ajuste por pagos al Beneficiario						
Ajustes al Patrimonio						
4. RESULTADOS DEL EJERCICIO						
Genancias del Ejercicio						
Pérdidas del Ejercicio					-54.365	-54.365
SUB-TOTAL			14.910		-54.365	-39.455
5. SALDOS FINALES						
Certificados de Participación en circulación						
	977.693					977.693
GANANCIAS RETENIDAS						
Resultados no asignados					-54.365	-54.365
REEXPRESIONES CONTABLES			14.910			14.910
TOTAL	977.693		14.910		-54.365	938.238



Cra. Cecilia Ruggiero
Jefe Departamento
Gestión de Fideicomisos



Cr. Isidro Allaya
Gerente de Área
Gestión de Recursos



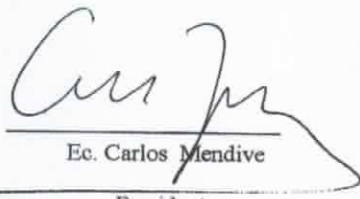
Ec. Carlos Mendive
Presidente

**FIDEICOMISO COMERCIAL Y SOCIAL VI FIDEICOMISO FINANCIERO
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
del 3 de NOVIEMBRE AL 31 de DICIEMBRE DE 2009
(Cifras en miles de pesos uruguayos)**

	31.12.09
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION	
Ganancia (Pérdida) del ejercicio	(54.365)
Ajustes que concilian el result. del ejercicio con el efectivo neto generado en act. op.:	
Resultados devengados y no percibidos	26.401
Previsiones por incobrabilidad	(14.519)
Efecto de ajuste por inflación	26.010
	14.910
(AUMENTO) / DISMINUCION EN ACTIVOS OPERATIVOS	26.317
Créditos vigentes	42.499
Créditos vencidos	(1.221)
Créditos diversos	(10.396)
Inversiones otros bienes	(4.565)
AUMENTO / (DISMINUCION) EN PASIVOS OPERATIVOS	1.646
Obligaciones diversas	1.646
Obligaciones por Interm. Financiera - Sector no Financiero (**)	
Otros pasivos	
Efectivo neto generado (utilizado) por actividades operativas	0
Aumento (disminución) neto del efectivo y sus equivalentes	0
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	0
Efectivo y sus equivalentes al cierre del ejercicio	0


 Cra. Graciela Ruggiero
 Jefe Departamento
 Gestión de Fideicomisos


 Cr. Isidro Alfaya
 Gerente de Área
 Gestión de Recursos


 Ec. Carlos Mendive
 Presidente

“FIDEICOMISO COMERCIAL Y SOCIAL VI – FIDEICOMISO FINANCIERO”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

**Nota 1 INFORMACIÓN SOBRE EL FIDEICOMISO COMERCIAL Y SOCIAL VI-
FIDEICOMISO FINANCIERO - SERIE 2009-VI**

1.1. Naturaleza

El FIDEICOMISO COMERCIAL Y SOCIAL VI- Fideicomiso Financiero” - SERIE 2009-VI, actúa bajo el régimen legal establecido por la Ley N° 17.703, de 27 de octubre de 2003 y su decreto reglamentario N° 516/003 de 11 de diciembre de 2003. Asimismo con lo establecido en la Recopilación de Normas del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay; Reglamentación de Fideicomisos (Circular N° 1.889), Regulación de Fideicomisos (Circular N° 1.892) y modificativas (Circulares N° 1.942 y 1.982).

1.2. Constitución

Su constitución está dada por la adjudicación en oferta privada de los Certificados de Participación al Ministerio de Economía y Finanzas y la transferencia operada el 3 de Noviembre de 2009 de los siguientes bienes: inmuebles en propiedad común y/o propiedad horizontal, prometidos en venta o con contratos de arrendamiento, arrendamiento con opción de compra y/o comodato, o sin ningún tipo de contrato asociado y créditos correspondientes a saldos de precio de compromiso de compraventa, categorizados dentro de la cartera comercial y cartera social.

El monto de la emisión corresponde a un Valor Nominal de UR. 2.269.008,86.

1.3. Base de preparación de los estados contables

Los estados contables se presentan en cumplimiento de normas regulatorias vigentes en el país y han sido preparados de acuerdo con las normas contables y criterios de valuación, clasificación de riesgos y presentación dictadas por el Banco Central del Uruguay para Instituciones de Intermediación Financiera.

Los activos en Unidades Reajustables (U.R.) se expresan en moneda nacional aplicando la cotización de la U.R. del final del período.

1.3.1. Fecha de Balance

“FIDEICOMISO COMERCIAL Y SOCIAL VI – FIDEICOMISO FINANCIERO”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

1.3.2. Valor de la Unidad Reajutable

El valor de la Unidad Reajutable (U.R.) al 31 de diciembre de 2009 asciende a la suma de \$432,32 (pesos uruguayos cuatrocientos treinta y dos con treinta y dos centésimos).

1.3.3. Ajuste por Inflación

Los estados contables han sido ajustados por inflación de acuerdo a lo establecido por el Banco Central del Uruguay en la Comunicación N° 2009/21 del 30 de Enero de 2009.

La metodología aplicada es la de ajuste simplificado establecida por el Banco Central del Uruguay. Los activos y pasivos se presentan ajustados en moneda de cierre, mientras que el patrimonio y el resultado del ejercicio se ajustan globalmente, sin ajustar cada uno de sus componentes. A los efectos de practicar el ajuste se utilizó el Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN). Su resultado se expone en el Estado de Resultados como “Pérdidas por Ajustes” y en el Estado de Situación Patrimonial dentro de “Ajustes al Patrimonio”.

1.3.4. Cálculo de Provisiones

A los efectos del cálculo de las provisiones, el FIDEICOMISO COMERCIAL Y SOCIAL VI-Fideicomiso Financiero de acuerdo a la normativa sobre garantías hipotecarias del Banco Central del Uruguay, considera el valor de rápida convertibilidad de las viviendas por el avalúo efectuado por Tasadores de la ANV o por el Instituto de Estadísticas.

En los casos que no existe avalúo, el bien no cuenta con valor de rápida convertibilidad, por lo cual en dicha circunstancia, se aplicó la normativa bancocentralista que consiste en tomar valor de tasación igual a cero, por lo tanto toda la deuda se computa a efectos del cálculo de provisión, aplicando el porcentaje correspondiente de provisiones de acuerdo a su categoría.

“FIDEICOMISO COMERCIAL Y SOCIAL VI – FIDEICOMISO FINANCIERO”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Nota 2 INFORMACIÓN REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

2.1. Normas para la clasificación y constitución de provisiones para riesgos crediticios.

La cartera de créditos del Fideicomiso se clasifica y se provisiona de acuerdo a las normas particulares 3.8 y 3.12 establecidas por la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay.

Los saldos de créditos comprenden el importe a cobrar en concepto de capital efectivamente colocado en cada operación más los correspondientes intereses devengados.

A los efectos del cálculo de las provisiones, el fideicomiso deduce del importe de créditos las garantías computables, valuadas de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.3.4. precedente.

En los casos de reestructuración de operaciones previstos en el inciso 2º del numeral 2.2 de la Norma Particular 3.8 (“reestructuración de operaciones de crédito problemáticas”) no se ha asignado la categoría de riesgo de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.2.2.4 de la misma norma.

Créditos que fueron refinanciados que estaban imputados en la cuenta de orden “Créditos Castigados por atraso” en algunos casos fueron reincorporados al activo.

Se registran como operaciones vigentes los créditos reestructurados que se encontraban contabilizados como operación vencida, manteniendo los deudores la categoría que detentaban, siempre que de su historial de cumplimiento, considerado durante un plazo no inferior al establecido en la Norma Particular 3.8 para permitir el pasaje a categorías de menor riesgo (18 meses para los créditos en moneda extranjera y 9 meses para aquellos pactados en moneda nacional), se haya concluido que el cliente posee la capacidad y/o voluntad para cumplir con los compromisos que asumió en el contrato de reestructura.

A continuación se adjunta el cuadro de Riesgos Totales del Sector No Financiero (incluye riesgos directos y contingentes, vigentes y vencidos) en miles de pesos uruguayos.

“FIDEICOMISO COMERCIAL Y SOCIAL VI – FIDEICOMISO FINANCIERO”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Riesgos clasificados en:	Créditos M/N	Créditos M/E (equivalente en M/N)	Contingencias	TOTAL DE RIESGO	Garantías computables	Previsiones Constituidas		Riesgos netos de provisiones
						% mínimo	Importe	
1A	-	-	-	-	-	0,0%	-	-
1C	294.342	-	-	294.342	137.761	Mayor o igual a 0,5% y menor a 3%	31.998	262.344
2A	42.390	-	-	42.390	19.212	Mayor o igual a 3% y menor a 7%	2.002	40.388
2B	21.503	-	-	21.503	8.805	Mayor o igual a 7% y menor a 20%	2.500	19.003
3	693.026	-	-	693.026	219.213	Mayor o igual a 20% y menor a 50%	236.408	456.618
4	37.183	-	-	37.183	12.486	Mayor o igual a 50% y menor a 100%	24.761	12.422
5	296.077	-	-	296.077	76.686	100%	222.831	73.246
SUBTOTAL	1.384.521	-	-	1.384.521	474.163		520.500	864.021
Otros créditos diversos	-	-	-	-	-		-	-
90% de op.a liquidar y pérdidas a devengar por op.a liquidar	-	-	-	-	-		-	-
Otras contingencias	-	-	-	-	-		-	-
TOTAL	1.384.521	-	-	1.384.521	474.163		520.500	864.021

“FIDEICOMISO COMERCIAL Y SOCIAL VI – FIDEICOMISO FINANCIERO”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

2.2. Reglamentos

Por resolución de directorio N° 0552/09 se aprueban los reglamentos “Reglamento de Arrendamiento con Opción a Compra”, “Reglamento Estado de Ocupación Irregular”, y “Reglamento de Permutas”, los que fueron aprobados por resolución 1763 del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) el 27 de marzo de 2009. Con fecha 27 de agosto de 2010, por resolución de directorio N° 0324/10 se resolvió modificar el Reglamento de Estado de Ocupación Irregular.

Los Reglamentos mencionados procuran regularizar la situación de aquellas familias arrendatarias, o bajo otro tipo de tenencia de inmuebles que integran los Fideicomisos Administrados por ANV, cuyos contratos están vencidos o próximos a vencer, y que no califican como sujetos de crédito para un préstamo hipotecario o promesa de compra venta, regularizando así la situación de los ocupantes irregulares e incentivando la cultura de pago como conducta de responsabilidad y solidaridad.

A su vez la ANV evaluará la posibilidad de permuta de las unidades habitacionales de la cartera a promitentes compradores que aspiren al cambio de la vivienda que ocupan por razones de salud muy justificadas, o acepten permutarla por otra de menor valor como forma de regularizar su deuda, o permutarla por otra más apropiada a la composición actual de su núcleo familiar.

2.3. Contenido de las cuentas denominadas “Diversos”

El saldo de las cuentas en el Activo, dentro del capítulo Créditos Diversos corresponde a las cobranzas que realizan BHU y ANV de los créditos de Fideicomiso VI.

El saldo de las cuentas en el Pasivo, dentro del capítulo Obligaciones Diversas corresponde al siguiente detalle:

- 1) De acuerdo a lo establecido en el Contrato Constitutivo de Fideicomiso en su artículo Quinto, numeral III literal C) el fideicomiso tiene como cometido transferir mensualmente al BHU, las sumas cobradas correspondientes al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria.

Dicho cometido se refleja contablemente dentro de este capítulo con un saldo que a la fecha es de miles de \$ 12.

- 2) Integra este Capítulo un monto de miles de \$ 643 por concepto de Partidas a Liquidar por Venta de Inmuebles.
- 3) De acuerdo a lo establecido en el Contrato Constitutivo de Fideicomiso en su artículo Quinto, numeral XII, el fideicomiso tiene como cometido transferir mensualmente al Fiduciario, el porcentaje establecido de la recaudación por concepto de Honorarios.

“FIDEICOMISO COMERCIAL Y SOCIAL VI – FIDEICOMISO FINANCIERO”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

La tasa correspondiente a honorarios se sitúa en el 15% (quince por ciento) del total recaudado.

Dicho cometido se refleja contablemente dentro de este capítulo con un saldo que a la fecha es de miles de \$ 991.

Nota 3 PATRIMONIO

3.1. Evolución del Patrimonio

El Estado de Evolución del Patrimonio se presenta en Anexo N° 1.

3.2. Ajustes al patrimonio

De acuerdo a lo establecido en el Contrato Constitutivo de Fideicomiso en su artículo Decimo Segundo, numeral IV, el fideicomiso tiene como cometido distribuir semestralmente a los tenedores de los certificados de participación los recursos obtenidos por la cobranza de la cartera. En Asamblea celebrada el 28 de Diciembre de 2009 se resolvió que a partir del año 2010 la recaudación se liquidará bimestralmente.

No se han realizado disminuciones patrimoniales en este ejercicio por no haber transcurrido el período acordado.

Nota 4 INFORMACIÓN REFERENTE A LOS RESULTADOS

4.1. Reconocimiento de Ganancias y Pérdidas

Los ingresos y gastos se reconocen en función del principio de lo devengado. No obstante ello, según la Norma 3.3. del Plan de Cuentas no está permitido liquidar como ganancia productos financieros -salvo que se perciban en efectivo- cuando los titulares se encuentran clasificados como “Deudores con capacidad de pago comprometida”, “Deudores con capacidad de pago muy comprometida” y “Deudores irrecuperables”.

Cuando, de acuerdo con las normas vigentes, deba reclasificarse una operación en alguna de las categorías mencionadas precedentemente, los productos financieros liquidados como ganancia durante el ejercicio y no percibidos, se extoran con crédito a cuentas regularizadoras del activo “Productos financieros en suspenso”.

**“FIDEICOMISO COMERCIAL Y SOCIAL VI – FIDEICOMISO FINANCIERO”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

4.2. Previsiones sobre riesgos directos y contingentes

Los importes constituidos al 31 de Diciembre de 2009 por miles de \$ 520.500 se presentan deducidos de las respectivas cuentas de activo.

El siguiente cuadro muestra los movimientos en la cuenta regularizadora de activo “Previsión para deudores incobrables”.

	Saldo inicio de provisiones	Movimientos netos	Saldo final de provisiones
Créditos Vigentes al Sector Financiero	-	-	-
Créditos Vigentes al Sector no Financiero	30.558	-4.013	26.545
Créditos Diversos	-	-	-
Créditos Vencidos al Sector Financiero	-	-	-
Créditos Vencidos al Sector no Financiero	245.523	1.586	247.109
Créditos en Gestión	19.366	9.001	28.367
Créditos Morosos	199.044	19.436	218.479
Previsiones de Contingencias	-	-	-
Previsiones Generales	-	-	-
Previsiones Estadísticas	-	-	-
TOTALES	494.490	26.010	520.500

4.3. Resultados Diversos

El saldo de las Cuentas en resultados dentro del Capítulo “Resultados Diversos” incluye miles de \$ 25.081 correspondientes a ajustes realizados por errores en la migración de la Cartera en rubros de intereses.

“FIDEICOMISO COMERCIAL Y SOCIAL VI – FIDEICOMISO FINANCIERO”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Nota 5 CUENTAS DE ORDEN

El saldo de la cuenta activa “Otras Cuentas de Orden Deudoras” y el saldo de la cuenta pasiva “Otras Cuentas de Orden Acreedoras” que asciende a miles \$ 167.-, corresponde a lo adeudado por los clientes por las cuotas emitidas en concepto de Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria que el Fideicomiso debe abonar al B.H.U. en la medida que se efectivice su cobro.

Nota 6 IMPOSICIÓN FISCAL

El fideicomiso está inscripto en la Dirección General Impositiva con el N° 21 640565 0018 (Fideicomiso N° 51.725 AÑO 2009). La Agencia Nacional de Vivienda se encuentra exonerada de toda clase de tributos de carácter nacional de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.125 Artículo 15.

Nota 7 HECHOS POSTERIORES

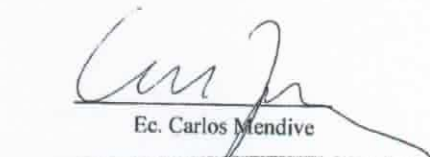
No se han producido hechos posteriores al 31/12/09, hasta la fecha de emisión de los presentes Estados Contables que pudieran generar efectos en los mismos.



Cra. Graciela Ruggiero
Jefe Departamento
Gestión de Fideicomisos



Cr. Isidro Alfaya
Gerente de Área
Gestión de Recursos



Ec. Carlos Mendive
Presidente

DICTAMEN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

1. El Tribunal de Cuentas ha examinado los estados financieros del "Fideicomiso Comercial y Social VI - Fideicomiso Financiero", formulados por el fiduciario Agencia Nacional de Vivienda (ANV) que se adjuntan. Dichos estados comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2009, los correspondientes Estados de Resultados, de Origen y Aplicación de Fondos y de Evolución del Patrimonio por el ejercicio comprendido entre el 03/11/2009 y el 31/12/2009, las Notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados financieros.

El Tribunal de Cuentas también ha auditado el cumplimiento por parte de la ANV de las disposiciones legales vigentes relacionadas con los estados financieros objeto de examen.

2. Responsabilidad de la Dirección por los Estados Financieros

La Dirección de la ANV, como agente fiduciario del Fideicomiso, es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados financieros de acuerdo con normas contables y criterios de valuación, clasificación de riesgos crediticios y presentación dictados por el Banco Central del Uruguay (BCU) y la Ordenanza N° 81 de este Tribunal. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

3. Bases para la abstención de opinión

3.1 El sistema de información utilizado por la ANV para el registro contable del Fideicomiso, no es apropiado para su operativa y ha presentado errores desde su implementación. Si bien se han tomado medidas para modificarlo y adaptarlo, continúa presentando deficiencias en su funcionamiento y en la información que resulta del mismo. Se ha comprobado que los saldos proporcionados por este sistema presentan diferencias significativas e inconsistencias con sus inventarios, en particular en el capítulo Créditos, las que se encuentran pendientes de corregir al 31/12/2009. Asimismo se han constatado diferencias entre los estados financieros remitidos al Tribunal de Cuentas y los que resultan del sistema contable

Por lo expresado, los registros contables del Fideicomiso y los saldos que resultan de los mismos no son confiables.

3.2 Los valores de tasación correspondientes al 76% de las garantías hipotecarias no estaban actualizados al 31/12/2009, siendo su antigüedad superior a la establecida en la Comunicación N° 99/109 del BCU. Consecuentemente, no es posible opinar sobre la razonabilidad de la previsión de deudores incobrables ni del valor de los créditos netos de provisiones.

4. Abstención de opinión

Debido a la importancia de lo expresado en el Numeral 3) y que no fue posible aplicar procedimientos de auditoría para obtener evidencia respecto a la razonabilidad de los saldos expuestos en los estados financieros, el alcance de la auditoría no es suficiente para permitir expresar y por lo tanto no se expresa, una opinión sobre los estados mencionados.

Con relación al cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes relacionadas con los estados financieros que fueron objeto de examen en el transcurso de la auditoría, se ha comprobado que no se dio cumplimiento a las siguientes normas legales:

- Artículo N° 32 de la Ordenanza 81, al no haber remitido al Tribunal de Cuentas los estados financieros dentro de los 90 días siguientes al cierre del ejercicio.
- Comunicación N° 99/109 del BCU, por no haber actualizado las tasaciones de los bienes constituidos en garantía de los créditos.

Montevideo, 15 de abril de 2011